



CCOO apuesta por la igualdad de género en el sector de Contact Center

CCOO Servicios. - Desde que se constituyeron las Comisiones Obreras, toda nuestra actividad sindical lleva implícita la lucha por la igualdad de género, lo que se traduce en mejoras también para el sector del Contact Center.

Siempre decimos que no es casualidad que nuestro sector esté muy feminizado: trabajo no cualificado temporalidad, jornadas parciales, salarios bajos, disponibilidad horaria, carrera profesional inexistente y sin previsión social. Por eso en cada reivindicación, en cada negociación, denuncia o reclamación que hacemos está presente la perspectiva de género.

Poco a poco, vamos consiguiendo el reconocimiento a las mujeres que trabajamos en plataformas de Contact Center, aunque somos conscientes de que aún nos queda un largo camino por recorrer hasta la igualdad efectiva. Os recordamos algunas de las mejoras conseguidas:

CONVENIO SECTORIAL DE CONTACT CENTER.

CCOO presentó a la mesa negociadora un redactado con lenguaje no sexista, para que no sólo exista los Jefes de proyecto, sino también las Jefas y donde quienes toman las decisiones no son sean lo empresarios, sino las empresas. Las mujeres, que representamos aproximadamente un 75% del personal de este sector, somos las principales destinatarias de este Convenio y hasta ahora no se nos tenía en cuenta.

La protección al embarazo no está suficientemente garantizada en algunas empresas, puesto que no aplican estrictamente los protocolos de salud. Por eso, se han ampliado en el Convenio los descansos a las trabajadoras embarazadas.

La conversión a indefinidos de contratos de obra o servicio anteriores a 2010, afecta principalmente a la plantilla femenina, puesto que la tasa de temporalidad es mayor en mujeres que en hombres.

La creación de una bolsa de trabajo en caso de que una campaña cambie de empresa adjudicataria, garantiza el empleo a las mujeres embarazadas o a quienes estén de baja maternal/paternal, permiso de lactancia, reducción de jornada, excedencia por cuidado de familiares, etc., sin discriminación alguna.

PLANES DE IGUALDAD

En aquellas empresas en las que estamos presentes, las secciones sindicales de CCOO luchamos para que se negocien e implanten Planes de Igualdad que eliminen desigualdades y discriminaciones.

Así, entre otras, vamos consiguiendo mejoras a nivel de empresa en la conciliación de la vida personal y laboral y en la corresponsabilidad, se eliminan criterios sexistas en las selecciones de personal y en las promociones internas, se realizan estudios de brecha salarial, se crean medidas de protección para las víctimas de violencia de género y se aprueban protocolos de actuación frente a situaciones de acoso sexual o por razón de sexo.

Si tienes dudas sobre si existe Plan de Igualdad en tu empresa, o de qué medidas contiene, pregunta a la sección sindical de CCOO en tu centro de trabajo.

EXIGIMOS QUE SE CUMPLA LA LEY

Toda la normativa laboral debe cumplirse sin excepciones. Por eso, desde CCOO vigilamos que cada artículo del Estatuto de los Trabajadores, cada mejora del Convenio, cada acuerdo de empresa o cada Plan de Igualdad se cumpla. Así lo demuestran las numerosas denuncias que presentamos ante Inspección de Trabajo o las sentencias judiciales

CCOO apuesta por la igualdad de género en el sector de Contact Center

que vamos ganando y de las que os vamos informando puntualmente. Por citar algún ejemplo reciente, la sección sindical de CCOO de CATSA ha conseguido que el Tribunal Supremo reconozca el derecho al cobro de incentivos durante todo el periodo de baja maternal; o la Sección Sindical de CCOO de ARVATO, que ha interpuesto demanda en la Audiencia Nacional para que se aplique el Plan de Igualdad también para el personal de ETT.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original